SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NVEVE.

y emperador noventa y tres R.s y treintas
dos mrs devellon: y para certificacion dada
por D.r Pedro Zapata fiel admor. que a sido dels
dho arrimdo en los Vefinados tres meses en la
Vega, y Escadena desta cúdad por laque cons.
ta hauer y importado dho arrimdo diez mill
novecientos treinta y siete rs vn.s devellon des
los que Vebaxa cinco mill ciento treinta y siete
rs vn.s y treinta dos mrs que a importado el dez
cado que eradho tiempo doco y lleuo el tribu
nal de Inquisicion deste Reyno, Vefaccion del
Escado que erdho tres meses lleuaron p.ra ma
yor y mexor el estado eclesiastico y comben
dos desta cúdad; parte del calamento de coar
dho para dha pesca aque anual.te concurre
dho arrimdo; parte de gasto del calamento de
nueua almadraua para el mismo año y das
tanios debaxo. Iten a Ioan.s por la ocupacion
de estada afir darrender dho arrimdo; que
Vebaxados quedar cincomill setecientos nov.ta
y nueue rs y diez y nueue mrs que duntos cons
Ia noventa y tres rs y treinta dos mrs Imporan
cinco mill ochocientos noventa y tres rs y diez
y siete mrs vellon Venterdido por esta cud dhas
certificaciones y visto los Vecados que duntos cons
tan dela dha data dho D.r Pedro Zapata Acues
la Verdad ala dha diosfeles por mi dho baxo y
ocupacion Docientos noventa y tres rs y
medio devellon que se Vebaxando dho Importe
Ia Veintenes quatro mill y nouecientos rs y